



Tecámac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 13 de abril de 2026.

No. Oficio: REG10/038/2026

ASUNTO: Solicitud de información sobre el estado del sistema de riego en el Blvd. Ojo de Agua.

C. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL TECÁMAC
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, en mi carácter de Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecámac y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, con el firme compromiso de velar por el correcto funcionamiento de los servicios públicos, la transparencia en el uso de los recursos y la preservación del medio ambiente, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Se ha detectado de manera reiterada la inoperatividad del sistema de riego de agua tratada ubicado a lo largo del Boulevard Ojo de Agua. Dicho sistema es vital para la preservación de las áreas verdes y representa un esfuerzo de sustentabilidad que no puede verse interrumpido por deficiencias técnicas o falta de seguimiento.

Ante esta situación, y con el objetivo de dar respuesta a las demandas ciudadanas que solicitan transparencia sobre las inversiones realizadas en infraestructura hidráulica, solicito atentamente se informe a esta Regiduría lo siguiente:

- El motivo técnico por el cual el sistema se encuentra fuera de servicio actualmente.
- Si existe algún daño estructural en la red de distribución, bombas o en la planta tratadora proveedora que impida su funcionamiento.
- Si las deficiencias detectadas derivan de vicios ocultos, fallas en el diseño original o materiales de baja calidad empleados en la construcción de dicha infraestructura en años anteriores, a fin de deslindar las responsabilidades correspondientes.
- El tiempo estimado y el plan de acciones que se tomarán para restablecer el servicio a la brevedad.

Sin otro particular, quedo atento a su respuesta oficial, reiterando mi disposición para colaborar en las acciones que permitan garantizar que las obras públicas en Tecámac sean funcionales y de calidad para beneficio de nuestra gente.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERDURÍA
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx